

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **martes 31 de marzo del año 2015, a las 14:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.-** Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo General Electoral, de fechas 05 y 20 de marzo de 2015, respectivamente.
 - 3.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 4.-** Dictamen Número Veintiocho que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo al “Cierre presupuestal y programático del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2014”.
 - 4.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 5.-** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Solicitud de ampliación de plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su aprobación, para resolver sobre los requisitos formales de la solicitud de referéndum legislativo”.
 - 5.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 6.-** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, por el que se crea la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.
 - 6.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 7.-** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, por el que se crea la Unidad Técnica de Control Interno del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
 - 7.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 7.2** Discusión y aprobación en su caso.

8.- Informe que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, derivado de la gestión de los recursos presupuestales a efecto de hacer frente al Dictamen Número Cuarenta y Uno de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

9.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE